

Sección Latinoamericana

ASUNTOS REGIONALES

La Reunión de los Ministros de Agricultura de América

El 27 de mayo último fue inaugurada en Lima, Perú, la Sexta Conferencia Interamericana de Agricultura convocada por la OEA, a la que asistieron unos 800 representantes de 23 países de América.

En la sesión de apertura, Emilio Araujo, director del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, calificó de crítica la situación agropecuaria de América. Señaló que la producción de este sector creció apenas al ritmo de aumento de la población por lo que "urge dinamizar el sector, puesto que el desarrollo rural es la plataforma de lanzamiento del desarrollo general".

Señaló Araujo que la estrategia de los países del hemisferio para conseguir este objetivo debe ser la siguiente:

Las informaciones que se recogen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., sino en los casos en que expresamente así se manifieste. Las informaciones recogidas en cada número corresponden a acontecimientos acaecidos hasta el día último del mes precedente.

a] Desconcentración de la propiedad rural por medio de reformas agrarias, tal como lo recomendaron los presidentes de América en su declaración de Punta del Este.

b] Crédito y asistencia técnica al campo y aplicación de técnicas modernas de comercialización en las que intervengan tanto los gobiernos nacionales como los organismos internacionales.

c] Incorporación del campesino a la vida nacional, ya que miles de personas del campo están al margen de la economía y de la política de sus países.

En su intervención, el ministro peruano de Agricultura, Enrique Valdez, pidió la unión de los países para eliminar la dominación de unos sobre otros y establecer la paz basada en la justicia con mejores condiciones de vida para una población creciente, en que no haya marginación para las mayorías.

Valdez denunció que los esfuerzos de algunos países en el sector rural, además de no contar con el respaldo técnico y económico prometido por algunas potencias, se ven amenazados "con cortarles sus cuotas de exportación o con imponerles cupos" como es el caso de Estados Unidos.

Al día siguiente, 28 de mayo, el representante brasileño, M. A. de Pimentel

Brandao, dijo que en su país la agricultura es sector importante de la economía nacional y contribuye con una aportación considerable al producto interno bruto, con el mayor porcentaje de empleo y con la mayor proporción de divisas. Añadió Brandao que en Brasil la agricultura sigue organizada de manera tradicional y que a partir de 1947 su participación relativa dentro del PIB ha ido declinando.

El mexicano Marcos Ramírez Genel, subsecretario de Agricultura, apuntó que la agricultura mexicana produce en la actualidad casi todos los alimentos que requiere la población del país. Añadió que el valor de la producción agropecuaria en 1969 fue de 4 600 millones de dólares, lo que representa el 15.3% del producto interno bruto.

Asimismo Ramírez Genel indicó que México, en su intercambio de productos agrícolas con el exterior, obtiene un saldo favorable de 767 millones de dólares, lo que constituye el principal soporte de su balanza comercial.

En el tercer día de trabajos de la Conferencia, un grupo de expertos agrícolas, después de celebrar una mesa redonda sobre el mercado interno de productos agropecuarios, formuló una recomendación para que América Latina haga compatibles sus estructuras y medios de comercialización, organizando sus

mercados internos para que en el próximo decenio pueda producir los alimentos suficientes para su población en explosivo crecimiento.

El ministro de Agricultura de Chile, Jacques Chonchol, dijo que su país está realizando una profunda reforma agraria, sin dar un solo paso atrás y que el gobierno de la Unidad Popular ha repartido 1.8 millones de hectáreas, que pertenecían a sólo 700 fundos.

Afirmó Chonchol que las invasiones de tierras por los campesinos chilenos han sido exageradas por la prensa internacional. Señaló que las mismas no constituyen problema alguno para el gobierno y que los campesinos que participaron en esos movimientos agrarios sólo "trataron de recuperar las tierras que les fueron usurpadas durante regímenes anteriores".

Al reiniciarse los trabajos, el 31 de mayo, el secretario de Agricultura de Estados Unidos, Clifford M. Hardin, manifestó que "los países en vías de desarrollo deben tomar las riendas de su propio desarrollo" y subrayó: "aunque las prioridades inmediatas pueden diferir de un país a otro, es obvio que, cualquiera que sea el programa adoptado por un país, debe responder a las necesidades de su propio pueblo y sistema social".

Indicó Hardin que América Latina no debería tratar de poner en práctica la experiencia de los países desarrollados sin modificarla. Dijo que Estados Unidos y otros países industrializados están en condiciones de suministrar ayuda en gran escala a los países de más bajos ingresos y que su país observaría con beneplácito que las iniciativas para los programas de desarrollo emanaran de los países receptores.

En la misma sesión, el representante boliviano, René Behoteguy, habló acerca de los logros alcanzados por su país en cuanto a la organización de los campesinos y su participación política. Dijo que "los campesinos bolivianos participan en el proceso democrático de la formación de los organismos rectores del Estado; comparten el poder público." Manifestó que en Bolivia desde hace 20 años, al instituirse la reforma agraria y el voto universal, no se concibe acción política importante en el país que no cuente con la presencia campesina.

El 1 de junio, último día formal del período de sesiones de la Conferencia, las tres comisiones oficiales de la misma censuraron el comercio proteccionista de Estados Unidos y las potencias indus-

triales, a la vez que recomendaron el establecimiento de relaciones mercantiles con todos los países del mundo.

Asimismo, sugirieron a las naciones desarrolladas y especialmente a Estados Unidos que se abstuvieran de tomar medidas que perjudiquen o desnaturalicen los procesos de reforma agraria de la región.

Las tres comisiones se pronunciaron por la aceleración de las reformas agrarias y por la incorporación de los campesinos a la vida nacional. Otra resolución recomendó que se reconozca a las comunidades autóctonas el derecho que tienen al dominio y usufructo de la tierra que ocupan y de otras tierras adicionales, así como a los servicios de que gozan los demás núcleos de población.

En la sesión de clausura, Galo Plaza, secretario general de la OEA, manifestó que, a través de la institución a su cargo, se intensificará el apoyo técnico a las instituciones y organismos responsables por la ejecución de programas de desarrollo integrado de las áreas rurales.

Plaza afirmó que las actividades de la OEA serán fortalecidas con el aporte del Banco Interamericano de Desarrollo y de Israel. También se refirió a las técnicas de la llamada "revolución verde", e indicó que es responsabilidad de los gobiernos y organismos latinoamericanos identificar los problemas que impiden su incorporación y resolverlos sin demora.

Finalmente, el ministro de Agricultura peruano, Enrique Valdez, afirmó: "...el beneficio que podría derivarse de la introducción de nuevas tecnologías mediante la llamada revolución verde, estriba necesariamente en la modificación previa o simultánea de las estructuras agrarias". Dijo que todos reconocían la importancia del producir más, y subrayó: "pero hemos convenido que producir más no basta sin un justo reparto de lo producido".

Actividades recientes del BID

Brasil: crédito para financiar la exportación de bienes de capital

El 27 de mayo último el Banco Interamericano de Desarrollo aprobó una línea de crédito revolvente, equivalente a 4.5 millones de dólares, para ayudar a financiar la exportación de bienes de capital brasileños a otros países latinoamericanos miembros del Banco. El préstamo fue concedido al Banco de Brasil.

La línea de crédito, que procede de los recursos ordinarios de capital del Banco, se sumará a las otras líneas que se han extendido al Banco de Brasil desde 1964 para los mismos propósitos y que ascienden a 9 millones de dólares.

Este crédito elevará el monto de recursos del Banco a disposición de Brasil, para financiar la exportación de bienes de capital, a 13.5 millones de dólares.

El incremento de las líneas de crédito destinadas a financiar las exportaciones de bienes de capital latinoamericano forma parte de un programa iniciado por el Banco en 1963 para estimular el crecimiento de las industrias regionales productoras de bienes de capital y para promover la integración económica regional, a través del incremento de las relaciones comerciales.

Las líneas de crédito extendidas al Banco de Brasil hasta marzo de 1971 habían ayudado a financiar 761 créditos de exportación, con un valor de factura de alrededor de 34 millones de dólares, a 14 países latinoamericanos. Estas exportaciones han incluido jeeps, chasis para camiones, camiones, máquinas excavadoras, tractores, equipo para la construcción de carreteras y para producir papel.

El Banco de Brasil usará la línea de crédito a través de su Carteira de Comercio Exterior, exclusivamente para descontar en el BID los documentos de crédito emitidos para efectuar las operaciones de financiamiento a la exportación, en los términos del programa del Banco. El Banco puede refinanciar hasta el 85% de los créditos de exportación financiados por el Banco de Brasil.

En general, los créditos otorgados por las agencias nacionales se conceden a un plazo que puede fluctuar desde 180 días a 5 años, y pueden financiar aproximadamente el 80% del valor de los bienes. El Banco puede ampliar el plazo a más de 5 años, cuando es necesario hacer frente a la competencia extrarregional.

El crédito se otorgó a una tasa de interés de 6.5% anual, incluyendo una comisión de 1% destinada a la reserva especial del Banco.

Gran Bretaña: fondo destinado al desarrollo de América Latina

El 1 de junio del año en curso, el BID firmó con Gran Bretaña un acuerdo para administrar un fondo de 5 millones de dólares destinado al desarrollo de América Latina.

La delegación del BID en Europa, cuya sede es París, precisó que el fondo de referencia será utilizado para ayudar a la financiación de los proyectos de desarrollo económico y social de los países latinoamericanos miembros del Banco.

Los préstamos tendrán un plazo de pago de 25 años, con un interés anual de 3 por ciento. El BID percibirá una comisión por sus servicios del 0.50%. El pago del capital y de los intereses, así como el de la comisión, se efectuará en libras esterlinas.

El BID asumió la responsabilidad de efectuar la selección, el estudio y la aprobación de las operaciones vinculadas con el acuerdo que firmó con Gran Bretaña, pero solicitará la opinión de las autoridades de ese país al elegir los proyectos.

Tras este acuerdo, los recursos puestos a disposición del BID por el Gobierno de Gran Bretaña alcanzan un total de 31.4 millones de dólares.

México: préstamo para fomentar el desarrollo agrícola

El 27 de mayo próximo pasado el Banco aprobó un préstamo de 32 millones de dólares para incrementar la producción agrícola.¹ El préstamo ayudará a proporcionar crédito a alrededor de 47 000 agricultores y ejidatarios de bajo ingreso.

El préstamo se concedió a la Nacional Financiera, S. A., y se canalizará a los agricultores a través del Fondo Especial para Financiamiento Agropecuario (FEFA), que se creó en 1965 en el Banco de México, S. A. Participarán con el FEFA en el programa de crédito, el Banco Nacional Agropecuario, S. A., así como 51 bancos y 11 compañías financieras del sector privado.

El costo total del programa se ha estimado en 79.6 millones de dólares, de los cuales el préstamo del Banco, procedente del Fondo para Operaciones Especiales, cubrirá alrededor del 40%. El resto será proporcionado por instituciones mexicanas.

El préstamo es el segundo que hace el BID para un amplio programa de desarrollo agrícola iniciado por el Gobierno de México en 1962. Varios aspectos del programa se han financiado con la ayuda

de préstamos de agencias internacionales: en 1962, la Agencia norteamericana para el Desarrollo Internacional otorgó un préstamo por 41.5 millones de dólares; en 1967, el BID concedió un crédito por 20 millones de dólares, y en 1965 y 1969 el Banco Mundial otorgó uno por 25 millones y otro por 65 millones, respectivamente. Los créditos del BID se destinan a los agricultores de bajos ingresos, en tanto que los del Banco Mundial a las empresas agrícolas mayores. Con el producto del préstamo otorgado por el BID en 1967, México otorgó 5 000 créditos que beneficiaron a alrededor de 18 000 agricultores.

El préstamo recién otorgado se destinará exclusivamente a los ejidatarios y pequeños agricultores cuyo ingreso bruto anual no excede de 8 000 dólares o cuyos activos no son mayores de 40 000 dólares.

El préstamo se concedió a un plazo de 25 años y a una tasa de interés de 3% anual. Hasta 21.5 millones de dólares del préstamo se desembolsarán en dólares y otras monedas, que no sean pesos mexicanos, y que formen parte del Fondo. Los 10.5 millones restantes se pagarán en pesos mexicanos.

El préstamo se rembolsará en 44 cuotas semestrales, la primera de las cuales vencerá tres y medio años después de la fecha del contrato. El pago del capital y de los intereses se realizará proporcionalmente a las monedas desembolsadas.

BIRF: Actividades recientes

Argentina: financiamiento para expandir los transportes

El Banco Mundial informó, el pasado 1 de abril, que había concedido a Argentina un crédito por 151.5 millones de dólares para la expansión y mejoramiento de carreteras y de la red ferroviaria, recursos que ayudarán a un proyecto cuyo costo total es superior a los 500 millones de dólares.

La parte del crédito destinada a la red ferroviaria, que asciende a 84 millones de dólares, será utilizada por Ferrocarriles Argentinos y apoyará el financiamiento parcial de los dos primeros años de un programa quinquenal de inversión y rehabilitación. Los recursos procedentes del crédito se emplearán principalmente en la compra de carros de carga, rehabilitación de locomotoras y carros, renovación y mantenimiento de sistema de vías y equipo de telecomunicaciones.

El resto, 67.5 millones, financiará la construcción y mejoramiento de aproximadamente 1 260 kilómetros de carreteras y la elaboración de estudios de ingeniería para proyectos que comprenden la ampliación de otros 3 960 kilómetros.

Los términos en que este crédito fue otorgado incluyen un plazo de 25 años, que comprende un período de gracia de 4 años, y una tasa de interés del 7.25%. Ferrocarriles Argentinos será el responsable de la ejecución del proyecto ferroviario y el Departamento de Vialidad Nacional de los proyectos correspondientes a la construcción de carreteras.

Brasil: Créditos para energía eléctrica, educación y petroquímica

En primer término, el 5 de abril último se anunció un préstamo por 70 millones de dólares para la construcción de una planta hidroeléctrica que generará 700 megavoltios y que aprovechará el potencial energético del Salto Osorio del río Iguazú, cubriendo la demanda de energía eléctrica de la región sur del país. El costo total del proyecto es de 152.3 millones de dólares, que representan el mayor programa quinquenal emprendido por la Central Eléctrica de Brasil, S. A.

El préstamo fue concedido con un plazo de 25 años, que incluye un período de gracia de 6 años, y un interés anual del 7.25%. Cabe señalar que este financiamiento es el vigesimosegundo que el Banco otorga a Brasil para el desarrollo de la generación de energía eléctrica.

En segundo término, en la misma fecha el Banco Mundial aprobó un crédito por 8.4 millones de dólares para la ampliación y mejoramiento del sistema educativo, que es un factor de primer orden para sostener el desarrollo económico de Brasil.

El proyecto, por lo que hace a la educación industrial, incluye la construcción de 2 escuelas y la erección y equipamiento de 5 centros de adiestramiento en ingeniería, así como la ampliación de un centro ya en funcionamiento.

Asimismo, el proyecto brindará asistencia técnica a través de servicios de especialistas en la materia y de un sistema de becas. Abarca también el entrenamiento de instructores y el estudio de los requerimientos del sistema educativo de Ceará y Pernambuco, dos estados del noreste de Brasil.

El programa, cuyo costo total ascien-

¹ Véase, en la "Sección Nacional" de este mismo número de *Comercio Exterior*, la nota relativa a un crédito del Banco Mundial para desarrollo agrícola en México.

de a 21 millones de dólares será realizado totalmente al finalizar 1975 y será llevado a cabo por una unidad especial creada por el Ministerio Federal de Educación. El crédito fue hecho al Gobierno de Brasil por un término de 30 años, con un período de gracia de 10 años y una tasa de interés del 7.25% anual.

Por último, el pasado 15 de abril el Banco Mundial concedió a Brasil un crédito por 6 millones de dólares para el desarrollo de la industria petroquímica, a través de su filial la Corporación Financiera Internacional. Lo anterior implica que la Corporación ha invertido un total de 21.8 millones de dólares en un amplio complejo petroquímico que funciona cerca de Sao Paulo y que se ha realizado con base en tres proyectos que suman 149.5 millones de dólares.

Estos nuevos recursos serán empleados por Oxiteno, S. A., Industria e Comercio, empresa de reciente creación, que construirá una planta cuyo costo es de 24 millones y que producirá 35 000 toneladas métricas al año de óxido de etileno y sus derivados.

ARGENTINA

El Plan Nacional de Desarrollo

El 14 de mayo último, la Secretaría del Consejo Nacional de Desarrollo dio a conocer un nuevo Plan Nacional de Desarrollo, aprobado mediante la Ley 19039. El Plan se anunció en una reunión presidida por el presidente de Argentina, teniente general Agustín Lanusse.

Se informó que el Plan sigue, en general, los lineamientos y las metas del proyecto original difundido desde San Luis el 23 de diciembre de 1970, por el ex presidente Marcelo Roberto Levingston.¹ No obstante, se pueden apreciar modificaciones de importancia respecto a las metas oficialmente adoptadas.

El documento se define como "un conjunto de objetivos, metas y medidas orientados hacia la realización de una nación en actitud y con capacidad para juzgar, optar, decidir y actuar por sí misma; solidaria con las naciones latinoamericanas en la superación del desarrollo y de la dependencia, y capaz de ofrecer una solución singular y creativa de desarrollo integral del hombre y de la sociedad".

En cuanto a su carácter, el Plan es "un instrumento flexible que será periódicamente actualizado y perfeccionado utilizando mecanismos y procedimientos similares a los aplicados en su elaboración".

En el capítulo correspondiente a los objetivos generales del plan se propone: a) asegurar el ejercicio de la soberanía nacional, aumentando la capacidad de decisión propia de todos los campos; b) promover la integración nacional mediante un desarrollo regional más justo, armónico y equilibrado; c) igualar las oportunidades de ingresar al sistema educativo, perfeccionarlo y elevar el nivel cultural de la población; d) mejorar las condiciones de bienestar social de la población, a través de la elevación del nivel de vida, una más justa distribución del ingreso y asegurando el pleno empleo; e) promover el crecimiento rápido y progresivo de la economía, apoyada prioritariamente en el desarrollo de la empresa de capital nacional, industrial y agropecuaria, con una sólida industria de base y una infraestructura apropiada, tendiendo a un desarrollo científico-técnico propio y a una mayor productividad del sistema económico, y f) consolidar las relaciones de cooperación latinoamericana.

En el nuevo Plan se prevé, para el quinquenio en cuestión, una tasa anual acumulativa de crecimiento de 7%. Así, el producto bruto por habitante aumentará durante el período un promedio de 5.5%. Las exportaciones pasarán de 1 770 millones de dólares en 1970 a 2 960 en 1975 y las importaciones aumentarán de 1 710 millones en 1970 a 2 755 millones en 1975. No obstante este balance comercial positivo, la balanza de pagos arrojará un saldo deficitario acumulado en 1975 por un total de 1 181 millones, debido a la "importación de servicios financieros".

Se calcula que el crecimiento de la tasa anual acumulativa de la inversión bruta interna será de 10.5% para el período considerado. La participación del sector agropecuario en la composición del producto bruto interno decrecerá durante el quinquenio de 14% a 12.3%. Los sectores productores de bienes, en cambio, aumentarán su participación de 60 a 61.4 por ciento. Asimismo, se espera disminuir el porcentaje de desocupados hasta sólo tener 1.9% en 1975.

Del total de la inversión bruta interna, el Estado aportará, durante el quinquenio, un promedio de 43.6% y el sector privado invertirá el 56.4% restante.

Se calcula que la deuda externa argentina llegará a 4 402 millones de dólares en 1965, en comparación con 3 634 millones en 1970.

El Plan de Desarrollo se propone lograr el autoabastecimiento de productos siderúrgicos para 1975, mediante una inversión total de 660 millones de dólares.

Las metas de crecimiento fijadas para el sector agropecuario están cifradas en un 4.4% anual acumulativo para el período en cuestión.

En cuanto a la minería, se ha fijado que la producción nacional aumente su aportación a la demanda interna de un 52.4% en 1970 a un 57.5% en 1975.

Se han programado aumentos sustanciales en la producción de energía eléctrica y en la extracción de petróleo, ascenderán las inversiones para la renovación y mejoramiento de vías férreas y para la incorporación al sistema de 10 000 vagones y 230 locomotoras. Asimismo, se han fijado metas máximas de crecimiento a la marina mercante y al transporte aéreo.

En el renglón de comunicaciones, las principales metas son la instalación de 810 000 líneas telefónicas urbanas y 35 000 líneas en el campo, la incorporación de 20 emisoras al servicio oficial de radiodifusión y la instalación de 4 000 líneas de télex.

Dado que sólo el 12% —754 000 personas— de la población rural dispone actualmente de agua potable, la meta prevista consistirá en beneficiar, durante el quinquenio, a otros 875 000 habitantes del campo. Se prevé un ritmo de construcción de viviendas sin precedente; la meta es edificar un total de 60.5 millones de metros cuadrados, con lo que se levantarían 600 000 unidades en las ciudades y 400 000 unidades en el campo. En el nuevo Plan Nacional de Desarrollo se observa un amplio programa de mejoramiento social. Se fijan positivas tareas a realizar en el campo de la educación, las relaciones laborales, la salud pública, la seguridad social y el desarrollo de la comunidad.

En cuanto al ámbito legal, se incluyen nuevas disposiciones relativas a la protección del patrimonio artístico y cultural de la nación, a la actualización de las normas sobre licitaciones públicas y concesiones, y sobre el régimen penal y procesal para menores de edad. Asimismo, se tipifica nuevas figuras penales

¹ Véase "El Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad 1971-1975", *Comercio Exterior*, enero de 1971, p. 50.

acerca de la delincuencia económica, como los delitos contra la fe pública, la Ley de Quiebras y algunos ordenamientos del Código Civil.

COLOMBIA

El plan cuatrienal de exportaciones

En la revista *Comercio Exterior*, publicada por el Instituto Colombiano de Comercio Exterior (INCOMEX), correspondiente a abril de 1971, aparecieron publicados los aspectos generales de las bases para el Plan Cuatrienal de Exportaciones de 21 grupos de productos seleccionados, preparado por el propio INCOMEX y la Financiera PROEXPO.

Este es un estudio preliminar, es el punto de partida para la ejecución de un programa consistente y eficaz de fomento a las exportaciones que estará a cargo de un Comité Coordinador, integrado por los ministerios de Desarrollo Económico, Agricultura y Relaciones Exteriores; el Departamento Nacional de Planeación, INCOMEX y PROEXPO, en representación del sector oficial, y por la Asociación Nacional de Exportadores (ANALDEX), en representación del sector privado.

Dentro de la necesidad de diversificar las exportaciones distintas del café, se han propuesto acciones específicas para 14 grupos de productos seleccionados, muchos de los cuales no tienen tradición exportadora ni mercados consolidados. Para los otros siete grupos de productos, entre los cuales se encuentran el azúcar, el algodón y el plátano, se presentan recomendaciones especiales para que éstos logren una mayor participación en la demanda mundial.

En la elaboración del trabajo se hizo especial hincapié en el comportamiento de la demanda internacional, buscando reorientar la estructura actual de la producción colombiana y buscar su adecuación a las necesidades de los mercados exteriores.

Con el nuevo plan y dentro de las posibilidades de aumento de las exportaciones menores, la meta máxima está fijada en 601 millones de dólares para 1974; la meta intermedia se fijó en 468 millones. De continuar las tendencias que hasta ahora prevalecen y de no darse prioridad a los programas enunciados en el estudio, con el crecimiento normal de las exportaciones sólo se llegaría en

1974 a 380 millones de dólares, incluidas las exportaciones nuevas, o sea aquellas que se han promovido a partir del Estatuto de Cambios y Comercio Exterior de 1967.

Las recomendaciones generales del Plan abarcan seis puntos fundamentales: a) transportes y puertos; b) crédito e inversiones; c) asistencia técnica; d) régimen aduanero; e) régimen laboral, y f) incentivos fiscales.

Se propone la realización de un programa intensivo de divulgación de los sistemas de crédito orientados a la promoción de las exportaciones así como la creación, por parte de las instituciones crediticias, de departamentos de comercio exterior que brinden a los exportadores una asesoría adecuada en esa materia. Con esto se pretende elevar sustancialmente el volumen de recursos financieros que se destinan a las compañías exportadoras.

Asimismo, los recursos de la Financiera PROEXPO se aumentarán notablemente con el objeto de facilitar sus programas de apoyo a los exportadores.

Se procurará la adecuación de la oferta colombiana de exportación a través de las siguientes medidas: implantación de normas técnicas de control de calidad; mejoras en la presentación de los productos a través del cumplimiento de sistemas adecuados de empaque, empaque y diseño, y revisión de los procesos actuales de producción, condicionándolos a las características y exigencias de los mercados internacionales.

En cuanto al régimen aduanero, se propone la creación de un grupo de estudio para la actualización de las leyes vigentes a las exigencias modernas del comercio internacional. Así, se considera indispensable promulgar el nuevo Manifiesto de Exportación, que agilizará los trámites de las mismas.

Aunque parte de los incentivos fiscales se encuentran establecidos en el Estatuto de Cambios y Comercio Exterior de 1967, se recomienda establecer un sistema de depreciación acelerada de los equipos, aplicable a aquellas empresas que los utilicen en períodos adicionales a los normales y que se dediquen a la producción de artículos objeto de comercio exterior. Asimismo, para efectos del impuesto sobre la renta y complementarios sería deducible el 100% del valor de las comisiones que se paguen al exterior por concepto de comercialización internacional.

Aquellas fábricas que dediquen una parte considerable de su producción anual a la exportación serán consideradas como industrias básicas, haciéndose acreedoras a los beneficios que por ese motivo les concede la Ley 81 de 1960 y la Ley 37 de 1969.

Por otra parte, las metas globales, dentro de las cuales oscilarán durante el próximo cuatrienio las exportaciones menores colombianas, son las siguientes:

Meta mínima. En ésta se estima que las exportaciones partirán de 246 millones de dólares en 1971, hasta llegar a 380 millones en 1974. Para las exportaciones nuevas se prevé un incremento promedio anual de 18%, y otro de 26% para los productos seleccionados en el Plan.

Meta intermedia. Aquí se fijó un nivel de partida de 257 millones para 1971 y una meta de 468 millones para 1974. Se prevé un incremento anual de 27.9% para las exportaciones nuevas, en conjunto con el resto del sector, y de 61.6% para los productos seleccionados.

Meta máxima. En ésta se espera pasar de 272 millones de dólares para finales de 1971 a 601 millones en 1974. Esta meta persigue obtener crecimientos anuales del 98.9% para los 14 grupos de productos seleccionados y de 43.0% para el resto de las exportaciones menores incluidas en los restantes 7 grupos.

Dentro del Plan Cuatrienal está previsto que la estructura de las exportaciones menores, a su vez, sufra cambios de significación. Las materias primas verán reducida su participación en el total de las exportaciones a la vez que los productos manufacturados y semimanufacturados aumentarán su importancia. Asimismo, los productos incluidos en el Plan, en ambos grupos, aumentarán su participación en detrimento de los productos no considerados.

CHILE

Primer informe anual del presidente Allende

El 21 de mayo último, el presidente de Chile, Salvador Allende Gossens, acudió al Congreso Nacional a rendir su primer informe de gobierno. Dicho documento rompió con los moldes tradicionales y, en lugar de la cita de realizaciones económicas, fue un mensaje político. A continuación, se incluyen las partes más importantes del mismo.

Al presentarse ante el Congreso para rendir su primer informe, el presidente Allende reconoció que, "debido a cierto número de errores", Chile no alcanzó el rápido crecimiento económico planeado por su régimen para los primeros seis meses de su gestión, que se inició en noviembre de 1970.

Por otra parte, indicó a todos los núcleos de la nación que nada le detendrá en su propósito de crear una economía de tipo socialista y que está seguro de que en su empeño contará con el respaldo de las fuerzas armadas.

"Afirmo —señaló el mandatario— que las fuerzas armadas chilenas y el cuerpo de carabineros, guardando fidelidad a su deber y a su tradición de no interferir en el proceso político, serán el respaldo de una ordenación social que corresponda a la voluntad popular que la Constitución establece."

En tono de autocrítica, el Presidente dijo que su gobierno ha sido "impreciso" al fijar las normas salariales requeridas y, sobre todo, "no ha sido capaz de liberarse del pesado lastre burocrático que aleja al pueblo del gobierno y que resta flexibilidad a los requerimientos de nuestro desarrollo".

Respaldo a las grandes mayorías

Al comenzar su intervención, Allende dijo que Chile tiene ahora en el gobierno una nueva fuerza política cuya función social "es dar respaldo no a la clase dominante tradicional, sino a las grandes mayorías. . ."

"A las reformas realizadas o en marcha, como la reforma agraria y la nacionalización del cobre, deben seguir ahora nuevas medidas que se realizarán ya sea mediante propuestas del Ejecutivo, a iniciativa del Parlamento o con apelación legal al fundamento de todo poder, que es la soberanía popular expresada en consulta plebiscitaria."

Violencia contra el pueblo

El tema de la violencia se repitió varias veces a lo largo del informe. Allende señaló, entre otras cosas, que, "si la violencia no se desata contra el pueblo, podremos transformar las estructuras básicas donde se asienta el sistema capitalista, para trocarnos en democracia, pluralismo y libertad".

Modificación de la legalidad

Chile ha llegado a un punto —añadió Allende— "en que el retroceso o inmovi-

lismo significarían una catástrofe nacional irreparable. . . En el proceso histórico que vivimos son cinco los puntos esenciales en que confluye nuestro combate político y social: la legalidad, la institucionalidad, las libertades políticas, la violencia y la socialización de los medios de producción".

Respecto a la legalidad, indicó que "del realismo del Congreso depende, en gran medida, que a la legalidad capitalista suceda la legalidad socialista conforme a las transformaciones socioeconómicas que estamos implantando".

"En el régimen de transición al socialismo, las normas jurídicas responderán a las necesidades de un pueblo esforzado en edificar una nueva sociedad."

Del mismo modo, la estructura institucional deberá adaptarse a las nuevas circunstancias. "El nuevo orden institucional responderá al postulado que legitima y orienta nuestra acción: transferir al pueblo en su conjunto el poder político y el poder económico."

"Tanto en lo político como en lo económico, los obreros deben detentar el pleno poder de decidir", y "los trabajadores son la fuerza activa del país, la única que lo sacará adelante y en la que el futuro confía". Subrayó que desde que asumió el poder no se han registrado huelgas en los sectores básicos de la producción.

En este punto, Allende dijo que "en el momento oportuno someteremos a la voluntad soberana del pueblo la necesidad de reemplazar la actual Constitución por otra de orientación socialista, y el cambio del actual sistema legislativo bicameral por una Asamblea Popular, única".

Relaciones exteriores

Por lo que se refiere al capítulo de relaciones exteriores, el Presidente de Chile indicó que su régimen haría todo lo posible por reanudar las relaciones diplomáticas con Bolivia, que fueron suspendidas en 1964 a raíz del conflicto por las aguas del río Cauca.

Respecto a la Organización de Estados Americanos, Allende señaló que "el sistema interamericano está en crisis por dos razones: por la ausencia de una identidad fundamental de intereses entre Estados Unidos e Iberoamérica y por la creencia de que existe tal comunidad de intereses y propósitos en todos los países que integran el sistema, incluso Esta-

dos Unidos, siendo que, en realidad, existe una notoria desigualdad de intereses entre nosotros y hay una notoria desproporción de poder en relación con Estados Unidos".

Por otra parte, pidió que se creen y sostengan organismos internacionales de financiamiento, "libres de presiones políticas, ya que los miembros de tales instituciones no pueden ser cuestionados en lo económico por la forma de gobierno que han adoptado".

Opiniones sobre el discurso de Allende

Los líderes de la oposición criticaron acremente el mensaje leído ante el Congreso Nacional por el Presidente de Chile. Los portavoces del Partido Demócrata Cristiano (PDC) y el Partido Nacional (PN) —los más poderosos grupos opositores al gobierno— calificaron el mensaje de "lírico", "platónico" y "eminente doctrinario". Los partidarios del gobierno, entre ellos los comunistas y socialistas, elogiaron el discurso. Indicaron que el mandatario fue honrado al hacerse una autocrítica en relación con las dificultades económicas y productivas que afronta el país.

El presidente del PDC, senador Narciso Irureta, expresó que el mandatario presentó un cuadro de los males que aquejan a Chile, y añadió:

"...pero no nos ha dicho de qué modo piensa encarar estos problemas el gobierno, como el de la cesantía, la falta de obras públicas, de vivienda y fallas en el abasto de alimentos, así como la baja producción".

"El rasgo moral del Presidente de la República de reconocer algunos errores de su gobierno o de los sectores que lo apoyan —agregó— podría muy bien tomarse como un mero resguardo polémico, si a ese reconocimiento de errores no sigue también una serie de medidas y hechos consecuentes que prueben que el gobierno está realmente interesado en suprimir los errores que ha cometido hasta aquí."

El diputado Fernando Maturana, vicepresidente del PN señaló: "Tuvo razón el presidente Allende cuando indicó que este mensaje es totalmente distinto a los anteriores. En verdad, es el peor mensaje escuchado en el Parlamento. No cumplió ni remotamente la exigencia constitucional de rendir cuenta de la marcha política, administrativa, social y económica del país."

Secuelas del proceso de nacionalizaciones

Como parte fundamental del programa de gobierno de Salvador Allende, expuesto primero durante la campaña electoral y posteriormente a lo largo del ejercicio de sus funciones, el Gobierno de Chile está llevando a cabo un intenso proceso de nacionalizaciones de las actividades económicas más importantes.¹

El proceso de nacionalización del cobre

De esta forma el 13 de mayo último, el Senado aprobó el proyecto de reforma constitucional que permite al presidente Allende nacionalizar las minas de cobre de propiedad extranjera. Sin embargo, a partir de esa fecha, habrán de pasar dos meses para que el Congreso se reúna y envíe el proyecto aprobado al presidente Allende para su firma y promulgación.

En seguida habrán de empezarse las negociaciones formales con las compañías del cobre estadounidenses Anaconda, Kennecott y Cerro Corporation, para determinar las indemnizaciones que les corresponden. De hecho, las compañías antes citadas han iniciado negociaciones informales con el gobierno al respecto.

En esencia, el proyecto de reforma indica que la indemnización se efectuará con base en la inversión inicial, restando la depreciación y se amortizará en 30 años como máximo.

En los círculos estadounidenses se estima que la inversión que dichas compañías han realizado en Chile fluctúa entre 600 y 700 millones de dólares.

En realidad, algunas de las minas que son propiedad de estas corporaciones estadounidenses han sido ya intervenidas por el gobierno, como es el caso de la mina El Teniente que pertenece en un 51% al Estado y en 49% a la Kennecott, consorcio al que por cierto se le acusa de haber administrado negativamente algunas de sus propiedades. Por su parte, los principales accionistas de Anaconda esperan recuperar conforme lo manifestaron en una reunión celebrada en Montana, sus inversiones al máximo posible, en primer término obteniendo la indemnización del gobierno chileno, aunque éste ha declarado no tener efectivo para

llevarla a cabo y a través de un seguro de expropiación que cubrió la Agencia norteamericana para el Desarrollo Internacional por 260 millones de dólares. En la actualidad, el gobierno chileno posee ya el 51% de las acciones de Anaconda en aquel país. En cuanto a la Cerro Corporation, ésta recibió ya 55 millones de dólares por la mina de Río Blanco que ha estado operando bajo la acción de la Corporación Chilena del Cobre de manera conjunta e incluye también inversión japonesa por 30 millones de dólares. El gobierno de Chile acordó asumir la responsabilidad de un crédito de 56 millones de dólares otorgado por el Banco de Exportaciones e Importaciones de Estados Unidos para beneficio de la mina.

El caso de la Ford

En otro orden, al finalizar mayo último la planta de ensamble Ford, que había suspendido sus labores desde diciembre de 1970 y que despidió a un buen número de sus trabajadores, fue intervenida legalmente por un representante oficial, conforme a una legislación creada durante la depresión de 1930 que previene los cierres por decisión patronal (*lock-outs*).

Las instalaciones de la Ford en Chile tienen un valor de aproximadamente 6 millones de dólares. Un vocero de la empresa informó que en 1969, año en que se inauguró la planta, sus pérdidas ascendieron a 16 millones de dólares y que la decisión de cerrar la planta habíase motivado por la negativa gubernamental a la propuesta de la Ford en el sentido de asociarse con capitales chilenos privados o con la Corporación de Fomento, CORFO, organismo oficial, a fin de seguir operando sin registrar más pérdidas.

A su vez, el gobierno anunció que llamaría a licitaciones para la producción de pequeños automóviles y camiones livianos y pesados a otras diez compañías ensambladoras. En general, los planes gubernamentales tienden a reducir para 1973 el total de las plantas ensambladoras a 3 ó 4 compañías mixtas, controladas por el Estado.

Nacionalizaciones bancarias

En el sector bancario, las intervenciones y nacionalizaciones se han manifestado también. En primer término, el Banco Continental fue intervenido en virtud de que se observaron irregularidades en su funcionamiento que son susceptibles de ser sancionadas con multas sumamente elevadas. En segundo término, a nivel extraoficial, el Banco de Londres y América del Sur, de propiedad inglesa, y

el Banco Central Chileno, iniciaron al comenzar mayo las negociaciones pertinentes para que el primero pase a poder del Estado. Asimismo, el Banco de Curico, de la provincia del mismo nombre, es propiedad del Estado en un 51%. A decir de fuentes informadas éste es el décimo banco particular sobre el cual el Estado ejerce su control.

La industria textil

Dado que la industria textil está dentro de la lista que elaboró el Ministerio de Economía de actividades productivas por nacionalizar, el más poderoso complejo textil, formado por ocho plantas, está siendo operado bajo el control del gobierno. De igual forma, se afectará a siete compañías más productoras de textiles, varias de las cuales han sido de propiedad extranjera.

La Sociedad de Fomento Fabril, ante tal anuncio, protestó enérgicamente y manifestó que con ello, "se consolida la creación de un sistema de capitalismo de Estado en una de las más importantes áreas industriales".

Nacionalización del salitre

Por otra parte, también al finalizar mayo, el gobierno chileno concretó la nacionalización total de la industria salitrera, uno de los principales renglones económicos del país, después del cobre y del hierro. De esta forma, la CORFO adquiere la totalidad de las acciones en poder de la empresa estadounidense Anglo Lautaro Nitrates. Con anterioridad, la CORFO era propietaria del 51% de las acciones, el resto de las mismas suma 6 millones de dólares y serán pagados en un 50% al contado y el resto el 31 de marzo de 1972.

Gira del Canciller por los países socialistas

Después de visitar Polonia, Rumania y Hungría, el ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Clodomiro Almeyda Medina, se entrevistó el 27 de mayo último en Moscú con el Vicepresidente del presidium del Soviet Supremo, con quien trató asuntos relacionados con la cooperación chileno-soviética.

En esa fecha, fuentes autorizadas soviéticas informaron que Chile se propone adherirse al Banco Internacional de Cooperación Económica, uno de los organismos básicos del CAME (Consejo de Ayuda Mutua Económica). Se dijo que la intención fue expresada por el canci-

¹ Véanse, en diversos números de *Comercio Exterior*, las siguientes notas: "Chile: se inicia el proceso de nacionalizaciones" (enero de 1971, pp. 52-54), "Se formaliza la nacionalización del cobre" (febrero de 1971, p. 142) y "El complot del cobre" (abril de 1971, p. 330).

ller chileno durante una larga entrevista que sostuvo con el secretario general del CAME, Nikolai Faedeyev.

El 29 de mayo se anunció oficialmente que Chile y la Unión Soviética firmaron un convenio técnico, cultural y comercial. En conferencia de prensa, el canciller Almeyda manifestó que su país está interesado en una posible cooperación con el CAME, y añadió: "...firmamos un acuerdo técnico, cultural y comercial, pero no se habló en ningún momento de suscribir convenio político alguno".

No obstante, Almeyda afirmó que el gobierno soviético entiende y apoya al gobierno del presidente Allende y su programa de reformas sociales y nacionalización de una amplia gama de actividades económicas.

Posteriormente, el canciller Almeyda realizó una visita oficial de cuatro días a Yugoslavia. En un almuerzo ofrecido a Almeyda, el ministro de Relaciones Exteriores yugoslavo, Mirko Tepavac, manifestó que Yugoslavia miraba con simpatía las iniciativas de Chile para encontrar su propio camino al socialismo. Tepavac destacó también los esfuerzos del presidente Allende y del pueblo chileno para fortalecer el principio de la colaboración internacional pacífica y de igualdad de derechos.

A su vez, el canciller Almeyda se refirió a los cambios políticos producidos en su país por el gobierno del presidente Salvador Allende, señalando: "Chile eligió el camino del socialismo, que debe permitirle edificar una sociedad más equitativa. Se trata de una política de apertura a todas las naciones, independientemente de ideología y razas".

El 31 de mayo, Almeyda se entrevistó en Belgrado con el secretario federal adjunto yugoslavo del Comercio Exterior, Petar Tomic, con quien examinó en privado las posibilidades de desarrollar la cooperación económica entre ambos países. Asimismo, se estudió la viabilidad de una coproducción en la industria del aluminio, al igual que en la fabricación de máquinas-herramienta, tractores, camiones, autobuses y otros vehículos.

PERU

La situación económica en el primer trimestre

El Banco Continental de Lima, en su último informe trimestral, apunta que has-

ta el presente, con los datos disponibles, no es posible delinear una tendencia claramente definida en lo que se refiere al curso que seguirá la economía peruana durante 1971.

Hasta finales de marzo, el gasto público se ha caracterizado por un marcado proceso de expansión, en respuesta a la política gubernamental de aceleración de los programas de desarrollo. Según datos del Ministerio de Economía y Finanzas, durante el período señalado fue necesario recurrir a un financiamiento del Banco de la Nación por 2 672 millones de soles para cubrir las erogaciones públicas a pesar de que los ingresos corrientes de la hacienda pública fueron 25% mayores en relación con el mismo período de 1970. Así, los egresos fiscales ascendieron a 11 033 millones de soles y los ingresos a 8 361 millones.

En cuanto a la balanza de pagos, los ingresos originados en las exportaciones de harina de pescado y minerales no se han mantenido a la altura del primer trimestre de 1970. Se recordará que durante ese año las exportaciones peruanas tuvieron un valor superior a los 1 000 millones de dólares.

Para finales de febrero, la reserva del Banco Central había disminuido en 47 millones de dólares. Sin embargo, el descenso fue compensado parcialmente por un aumento de 30 millones de dólares en la posición de cambio del Banco Central, una vez consolidados todos los activos y pasivos del sistema bancario.

Durante los dos primeros meses del presente año, las autoridades monetarias decidieron vender el 5% de sus reservas en moneda extranjera, mismas que tenían un valor de 1 146 millones de soles, por lo cual la expansión del crédito fue bastante moderada. Para el 31 de marzo, el aumento total del crédito del sistema bancario sólo fue de 2 por ciento.

Los efectos de tales medidas también se reflejaron en una baja de 589 millones de soles de los depósitos bancarios. No obstante, el sistema pudo aumentar su cartera en 810 millones, gracias a la utilización de sus reservas de encaje y a la realización de operaciones de redescuento con el Banco Central.

En comparación, si se analiza el período que va de marzo de 1970 a febrero de 1971, el aumento en la circulación monetaria llegó a 6 844 millones de soles (42%); de esta cantidad, el 68% fue

generado por la compra de divisas por parte del Banco Central, seguramente por la gran cantidad de fondos en moneda extranjera que estaba en manos de particulares y de bancos comerciales, debido al notable aumento de las ventas al exterior durante 1970. En ese período, los depósitos en los bancos aumentaron notablemente (54%), mientras que la posición consolidada con respecto a préstamos del Banco Central, de los bancos comerciales y de los bancos de fomento estatal registró una expansión de 24 por ciento.

El sector manufacturero, al final de los dos primeros meses, se estaba expandiendo a una tasa anual estimada de 7 por ciento. Los sectores industriales que registraron los mayores aumentos fueron la industria química, los textiles, la construcción y la elaboración de bebidas. El consumo de energía eléctrica de la industria metal-mecánica disminuyó en 15%, y también decreció el ensamble de vehículos automotores (26%). Para la actividad pesquera se anticipa un año extraordinario, por las excelentes condiciones que presenta la captura de anchoveta, materia prima para la elaboración de la harina de pescado. Desgraciadamente, debido a una elevación de los costos de los servicios de carga, las exportaciones de harina durante los dos primeros meses de 1971 bajaron un 50% respecto al mismo período del año anterior; esto fue lamentable ya que los *stocks* del producto fueron 9% mayores que los del año anterior y se había dicho que estaban vendidos de antemano.

En cuanto a la minería, a pesar de la crisis de precios internacionales y de los conflictos laborales que se presentaron durante el tercero y cuarto trimestres de 1970, las exportaciones de minerales metálicos durante ese año ascendieron en conjunto a una cifra sin precedente de 504.5 millones de dólares, lo que representa el 48% del total de las exportaciones. Durante el mes de enero del presente año, las pérdidas ocasionadas por dichas huelgas todavía estaban afectando a la industria; sin embargo, para marzo el precio del cobre aumentó a 58 centavos de dólar por libra; la demanda de cinc se activó sustancialmente y el precio de la plata en el mercado internacional aumentó en 6 por ciento.

Respecto al sector agrícola, no existen en el informe cifras disponibles para apreciar su comportamiento en el período. Sólo se menciona que las perspectivas son excelentes y se esperan, en general, mejores cosechas que en 1970.